

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS



TESIS: "EL CAMBIO AL VOTO VOLUNTARIO Y SUS CONSECUENCIAS EN EL ECUADOR"

TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL
ESPECIALIZACIÓN MARKETING

PRESENTADO POR:

EMANUEL MUÑOZ DAVALOS

GUAYAQUIL - ECUADOR
2006

INDICE

Tribunal de Graduación.....	VI
Declaración Expresa.....	VII
Capítulo I	8
ANTECEDENTES	8
Sistema de Elecciones en Ecuador	8
El Voto voluntario alrededor del mundo	11
Capítulo II.....	16
SISTEMA DE ELECCIONES	16
Sistema de Voto Obligatorio.....	16
Sistema de Voto Voluntario	16
Países con voto voluntario.....	17
Cuadro # 1	18
Cuadro # 2	19
Cuadro # 3	19
Cuadro # 4	20
Cuadro # 5	20
Cuadro # 6	21
Cuadro # 7	21
Cuadro # 8	22
Cuadro # 9	22
Voto voluntario en Latinoamérica	23
Transición a voto voluntario	23
Capítulo III	25
INVESTIGACION DE CAMPO	25
Descripción del problema.....	25
Cuestionario	28
Cuadro # 10.....	28
Cuadro # 11.....	28
Cuadro # 12.....	29
Redefinir cuestionario.....	29
Definición de tipo de muestreo a utilizar	31
Cuadro # 13.....	32
Cuadro # 14.....	33
Procesar los datos	33
Cuadro # 15.....	34
Cuadro # 16.....	34
Resultados de la Encuesta	35
Cuadro # 17.....	35
Cuadro # 18.....	36
Cuadro # 19.....	37
Análisis estadístico de los datos	37

Información de Elecciones Presidenciales de primera vuelta en el Ecuador	38
Cuadro # 20.....	38
Elecciones Presidenciales primera vuelta año 2002	38
Cuadro # 21.....	39
Elecciones Presidenciales primera vuelta año 1998	39
Análisis de las Elecciones presidenciales de Primera Vuelta VS Segunda Vuelta en el Ecuador	39
Cuadro # 22.....	41
Elecciones Presidenciales segunda vuelta año 2002.....	41
Cuadro # 23.....	41
Elecciones Presidenciales segunda vuelta año 1998.....	41
Planteamiento de Resultados	42
Prueba de Hipótesis.....	42
Planeamiento de la segunda Hipótesis.....	44
Cuadro # 25.....	45
Capítulo IV	47
ANÁLISIS DE PREFERENCIAS PARTIDISTAS Y ELECTORALES	47
Tendencias Actuales	47
Partidos de Derecha	48
Partidos de Izquierda	48
Partidos Conservadores y Populistas	48
Partidos de Derecha	49
Cuadro # 26.....	49
Cuadro # 27.....	50
Cuadro # 28.....	51
Partidos de Izquierda	51
Cuadro # 29.....	52
Cuadro # 30.....	53
Cuadro # 31.....	54
Cuadro # 32.....	54
Cuadro # 33.....	55
Partidos Conservadores y Populistas	57
Cuadro # 34.....	57
Cuadro # 35.....	58
Cuadro # 36.....	58
Cuadro # 37.....	59
Cuadro # 38.....	59
Análisis Comparativo.....	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
Conclusiones.....	64
Recomendaciones	67

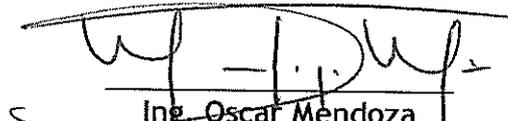
Dedicatoria

A mis padres, quienes me mostraron el camino que sigo; a mis hermanos y amigos con quienes lo recorro y a los estudiantes cuyos caminos les esperan.

Agradecimientos

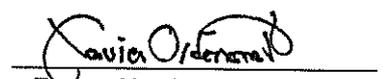
Agradezco a todas aquellas personas que han hecho posible la culminación de este trabajo.

TRIBUNAL DE GRADUACION


Ing. Oscar Mendoza
Presidente


Ing. Omar Maluk Salem
Director de Tesis


Ing. Horacio Villacís
Vocal


Econ. Xavier Ordeñana
Vocal



DECLARACION EXPRESA

La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestos en esta tesis me corresponden exclusivamente, y el patrimonio intelectual de las misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

(Reglamento de Exámenes y Títulos profesionales de la ESPOL.)



Emanuel Muñoz Dávalos

Capítulo I

ANTECEDENTES

Sistema de Elecciones en Ecuador

El Ecuador es un país que vive en democracia como todo país a pasado por cambios de sistema, tuvo dos dictaduras en el siglo pasado, pero desde que se instauró la República soberana del Ecuador ha primado el derecho a la libertad de pensamiento ideológico, es así que actualmente nos gobierna un sistema democrático enmarcado en la constitución.

Para mantener un sistema democrático donde se eligen representantes del pueblo y un soberano o presidente, es necesario contar con un sistema de elecciones.

El sistema de elecciones no ha variado mucho desde los inicios de los comicios en el Ecuador, la forma, es decir el rayar una papeleta y depositarlos en las urnas no ha cambiado, todavía en estos tiempos de urnas electrónicas y voto electrónico se usan las papeletas de votación. El voto en el Ecuador es derecho de todos los ecuatorianos mayores de 18 años y está amparado en la constitución y la ley de elecciones y además es obligatorio.

El Sistema de Gobierno en el Ecuador cuenta con un Presidente de la República que es el Jefe de Estado y de Gobierno.

El Presidente y Vicepresidente son elegidos por mayoría absoluta, en forma universal, igual, directa y secreta. Si no se obtiene mayoría absoluta se

realiza segunda vuelta, salvo que la fórmula obtuviere más del 40% y una diferencia superior a 10 puntos con la que le sigue.

El Ecuador tiene Asamblea Legislativa que consiste de una Cámara y se denomina también Congreso Nacional

El Congreso Nacional está integrado solamente por la Cámara de Diputados quienes son elegidos por cada provincia.

En el Ecuador se utiliza el sistema de listas de representación proporcional y se aplica la fórmula D'Hondt para distribuir los escaños en el Parlamento, los Diputados son elegidos por cada provincia en relación a su población mínimo dos y máximo dieciocho.

También la fórmula D'Hondt se la utiliza para elegir consejeros provinciales y concejales municipales.

Para la integración de la Cámara no se contempla escaños especiales para grupos o minorías sociales específicas pero las listas de candidaturas en elecciones pluripersonales deben presentar al menos 30% entre los titulares y 30% entre los suplentes, si ello no ocurre podrá negarse la inscripción de las listas.

En el Ecuador no se reservan circunscripciones o escaños especiales para que grupos de interés como por ejemplo grupos étnicos o religiosos. Solo salvo el caso de las mujeres el porcentaje total de escaños es de 35% y 5% más por cada elección hasta llegar al 50%.

El partido o movimiento político que en dos elecciones pluripersonales nacionales sucesivas no obtenga el mínimo de 5% de los votos validos, quedara eliminado del Registro Electoral.

Las elecciones pueden ser convocadas en cualquier momento

Las elecciones se realizan el tercer domingo del mes de octubre cada cuatro años.

El Voto voluntario alrededor del mundo

En los países con sistemas democráticos el ejercicio del voto es voluntario u obligatorio. Es en la mayoría de carácter voluntario, no siempre fue así décadas atrás primaban las elecciones de carácter obligatorio en los países a nivel general, pero por motivos distintos esto ha venido cambiando y países como por ejemplo Uruguay en el año 1952 cambiaron su sistema de siempre de obligatorio a voluntario para las elecciones generales en ese país. Existen países donde ciertas elecciones como es el caso de elecciones para el senado o cámara de representantes donde el ejercicio del voto es obligatorio en cambio en la elecciones para presidente el voto es voluntario.

Abstención electoral y Abstención activa

Los estudios electorales identifican tradicionalmente la abstención electoral con la ausencia del ejercicio del derecho de sufragio activo, es decir, con el no acudir a votar en un proceso electoral determinado. Esta abstención electoral puede tener su origen en una discrepancia radical con el régimen político (o, incluso, con la democracia), en los que no se desea participar de ninguna forma, en un desinterés por la política o en un convencimiento de que nada puede cambiar realmente gane quien gane las elecciones, entre los principales motivos que fundamentarían esta actitud. Pero también puede ser una abstención electoral forzada por las circunstancias, por errores censales no detectados y corregidos a tiempo, por dificultades insuperables climáticas, meteorológicas o de transporte, por enfermedades, indisposiciones o accidentes, por viajes no previstos con la suficiente antelación como para hacer uso del procedimiento del voto por correo, por

acontecimientos personales de índole varia. En este segundo caso, el votante hubiera deseado poder votar, y lo hubiese hecho de no haber ocurrido el error o el imprevisto que lo ha impedido. Se trata, entonces, de una abstención no voluntaria como era la anterior, de una abstención forzada, que suele ser denominada *técnica* y que es un componente siempre presente en toda abstención electoral. Aunque, por supuesto, es de una difícil cuantificación y sólo puede ser estimada aproximadamente, a veces utilizando algún porcentaje o coeficiente corrector sobre el total de la abstención electoral producida.

Pero, en cualquier caso, sea voluntaria o técnica, la abstención electoral que acabamos de explicitar se caracteriza por la no participación en el proceso electoral, por ser una *abstención no participante*, que consiste precisamente en un no hacer, en un no votar. Por esa razón, nosotros preferimos denominarla ***abstención pasiva***, para evitar connotaciones peyorativas). Aunque, naturalmente, hemos de tener presente que utilizamos el término en un sentido muy distinto al que tendría, por ejemplo, en la expresión *derecho de sufragio pasivo*, derecho a presentarse como candidato y a ser elegido.

Sin embargo, la abstención electoral a la que nos hemos referido hasta aquí no agota las posibilidades abstencionistas de un potencial elector en un proceso electoral determinado.

Abstenerse electoralmente no significa tan sólo no votar o no participar en las elecciones. También puede significar no expresar preferencia por ninguna de las opciones electorales concurrentes. Por supuesto, el no votar ya implica la no expresión de preferencia alguna. Pero, y aquí estaría el matiz diferencial importante, *también es posible no expresar ninguna preferencia y, sin embargo, no dejar de participar en el proceso electoral*, porque manifestar preferencia y votar no son ni acciones idénticas ni

sinónimos. Se trata, también de una abstención electoral, pero de una abstención distinta de la anterior y de otro orden, de una abstención participante, que nosotros denominamos *abstención activa*. Esta abstención electoral ha sido tradicionalmente algo descuidada en los estudios electorales y no ha merecido la atención específica que, a nuestro juicio, requiere.

Estamos hablando, claro está, del voto en blanco y del *voto nulo*. Estos son los dos componentes de la abstención activa. El voto en blanco es una abstención activa voluntaria y, por lo demás, legítima. Es un voto que se emite desde una concepción de cumplimiento de un deber ciudadano, y hasta puede llegar a tener un componente de apoyo o identificación con el régimen político o, incluso, con la democracia. Pero, al mismo tiempo, también es un voto que se emite desde la no preferencia y hasta desde el rechazo, por las opciones electorales concurrentes. Forma parte, además, del *voto válido* o válidamente emitido de conformidad con el ordenamiento (que algunos análisis electorales confunden con el sufragio válidamente expresado a favor de alguna de las opciones electorales), y, por consiguiente, tiene que ser incluido cuando se calculan porcentajes sobre el voto válido, por ejemplo, en el caso de barreras electorales de exclusión que consistan en uno de dichos porcentajes.

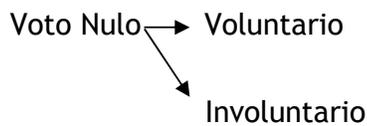
Abstención Activa = Voto en Blanco + Voto Nulo

Opciones electorales Concurrentes = Candidatos o partidos políticos

Abstención activa = Abstención participante

El voto nulo es un voto no válido o no válidamente emitido de conformidad con el ordenamiento. Es un voto irregular, que supone una discrepancia formal con las reglas establecidas en la normativa electoral, pero también una discrepancia material, en el sentido de que, o bien no permite

averiguar inequívocamente cual sea la voluntad que el elector pretende expresar, o bien suscita dudas razonables acerca de cual sea esa voluntad. No forma parte del sufragio válidamente expresado a favor de alguna de las opciones electorales ni tampoco del voto válido, pero sí del sufragio emitido en cada proceso electoral. Y, a su vez, puede ser de dos clases, a saber: *voto nulo involuntario*, producido por error o inadvertencia del elector (que, en este sentido, se equipararía a la abstención pasiva técnica) y *voto nulo voluntario*. Este último tendría interés en cuanto participaría, al menos en parte, de la concepción propia del voto en blanco de cumplimiento de un deber ciudadano, pero incorporaría un elemento de protesta frente al régimen político, frente a alguna de las opciones electorales concurrentes o, incluso, frente a algún candidato determinado. Eventualmente, podría incorporar también algún elemento de falta de respeto por el proceso electoral en cuanto tal o por alguno de sus componentes.



Voto nulo involuntario = Abstención pasiva Técnica

La abstención activa, en particular el voto en blanco, no sólo es una forma legítima de participación electoral democrática, que no ha gozado hasta ahora del relieve tanto doctrinal como político que, a nuestro juicio, merece, sino que es, además, una variable muy interesante del comportamiento electoral. Pero su importancia se ha visto minimizada probablemente por su escasa incidencia cuantitativa y por la relevancia objetiva que en todo proceso electoral tiene la configuración mayoritaria o minoritaria de las agregaciones de preferencias en orden a la producción de

representación, de gobierno y de legitimación, que son las funciones electorales fundamentales. Aquí radicaría la problemática de la abstención activa, cuyo crecimiento podría incidir en cuestiones tan radicalmente importantes para toda sociedad democrática como la legitimidad de los gobernantes o la gobernabilidad. Aunque, teniendo en cuenta su componente ya señalado de apoyo o identificación con el régimen político (o, incluso, con la democracia), sería una incidencia cualitativamente diferente de la que tendría un crecimiento análogo de la abstención pasiva.

Es decir, la abstención activa, a diferencia de la pasiva, no cuestiona los procesos electorales democráticos, sino todo lo contrario. Sin embargo, plantea problemas tales como la validez de los actuales cauces de participación democrática en las sociedades de nuestros días y, en particular, de los partidos políticos en cuanto tales y como la idoneidad de los sistemas de garantías de las minorías frente a las mayorías y de los sistemas de control del poder político, y pone de relieve algunas graves disfuncionalidades democráticas, por ejemplo, la denominada *partidocracia*. En definitiva, puede llegar a convertirse en mayor medida que la abstención pasiva y, sobre todo, con mayor legitimidad que ella, en una necesaria señal de alerta, en un imprescindible indicador del aumento más allá de los umbrales tolerables de los déficit democráticos de una determinada sociedad.

Capítulo II

SISTEMA DE ELECCIONES

Sistema de Voto Obligatorio

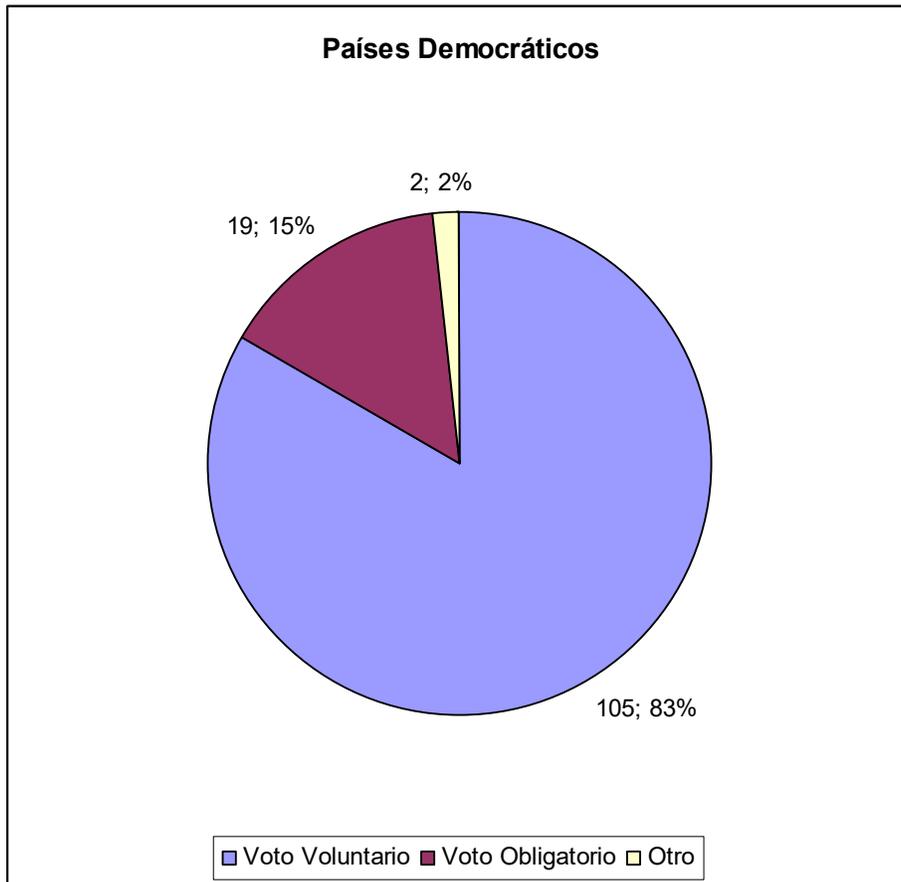
A partir de la población mayor de 18 años se prepara un padrón electoral, este padrón es la base para saber quienes pueden ejercer el derecho al sufragio, en un sistema de voto obligatorio todos los inscritos en dicho padrón por las autoridades de elecciones o tribunal de elecciones, deberán ir a votar el día convocado para el sufragio y de no asistir el votante incurrirá en infracción tipificada con multa en la ley.

Sistema de Voto Voluntario

Cuando el Sistema de Elecciones es bajo voto voluntario, se convoca a la ciudadanía mayor de 18 años para registrarse a votar. Este registro voluntario se lo realiza por distintos medios ya sea vía Internet, vía telefónica o presencial en los centros de registro electoral y a partir de este registro de lectores se elabora un padrón electoral, este padrón es la base para saber quienes pueden ejercer el derecho al sufragio el día de las elecciones. En un sistema de voto voluntario todos son inscritos en dicho padrón por las autoridades de elecciones o tribunal de elecciones, no están obligados a votar, es optativo el ir o no a votar el día de las elecciones y no son sujetos a multas los que no fueren.

Países con voto voluntario

De los 126 países que se rigen bajo un sistema democrático encontramos que 105 llevan a cabo sus elecciones bajo un sistema de voto voluntario y 19 países bajo un sistema de voto obligatorio.



Cuadro # 1

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en el mundo					
Países donde el Voto es Voluntario	105 países (83%):				
	Belice	Colombia	Guatemala	Guyana	Niue
	México	Nicaragua	Panamá	Palestina	Samoa
	Bangladesh	Camboya	Corea del Sur	India	Vanuatu
	Japón	Nepal	Pakistán	Sri Lanka	Tuvalu
	Argelia	Benín	Botsuana	Burkina Faso	Tonga
	Cabo Verde	Costa de Marfil	Egipto	Etiopía	Austria
	Gambia	Ghana	Kenia	Lesoto	Francia
	Madagascar	Marruecos	Mauricio	Mozambique	Noruega
	Namibia	Níger	Senegal	Seychelles	Suecia
	Somalia	Sudáfrica	Zimbabue	Tanzania	Armenia
	Togo	Túnez	Libano	Yibuti	Croacia
	Zambia	Zanzibar	Dinamarca	España	Hungría
	Bahráin	Jordania	Irlanda	Islandia	Rusia
	Yemen	Barbados	Países Bajos	Portugal	Moldavia
	Alemania	San Vicente y las Granadinas	Papúa Nueva Guinea	Bosnia y Herzegovina	Sudán
	Finlandia	Micronesia	Bielorrusia	Eslovenia	Uganda
	Italia	Polinesia Francesa	Eslovaquia	Lituania	Polonia
	Reino Unido	Bahamas	Macedonia	Nueva Caledonia	Ucrania
	Albania	Puerto Rico	Rumania	Samoa Americana	Canadá
Bulgaria	Islas Marshall	Dominica	Wallis y Futuna	Letonia	
Georgia	EEUU	Santa Lucía	República Checa	Suiza	
Países donde el voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	7 países (5%):				
	Argentina	Bolivia	Ecuador	Paraguay	
	Senegal	Turquía	Australia	-	
Países donde el voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	12 países (10%):				
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	
	Costa Rica	Honduras	Paraguay	Uruguay	
	Venezuela	Bélgica	República Dominicana	Fiyi	
Países donde el voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):				
Otro	2 país (2%):				
	El Salvador	Malawi			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 2

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en América del Sur y Centro				
El voto es voluntario	7 países (38%):			
	Belice	Colombia	Guatemala	Guyana
	México	Nicaragua	Panamá	
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	4 países (22%):			
	Argentina	Bolivia	Ecuador	Paraguay
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	9 países (50%):			
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile
	Costa Rica	Honduras	Paraguay	Uruguay
	Venezuela			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	1 país (5%):			
	El Salvador			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 3

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en Asia				
El voto es voluntario	8 países (100%):			
	Bangladesh	Camboya	Corea del Sur	India
	Japón	Nepal	Pakistán	Sri Lanka
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	0 países (0%):			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	0 países (0%):			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	0 países (0%):			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 4

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en Africa				
El voto es voluntario	31 países (96%):			
	Argelia	Benín	Botsuana	Burkina Faso
	Cabo Verde	Costa de Marfil	Egipto	Etiopía
	Gambia	Ghana	Kenia	Lesoto
	Madagascar	Marruecos	Mauricio	Mozambique
	Namibia	Níger	Senegal	Seychelles
	Somalia	Sudáfrica	Sudán	Tanzania
	Togo	Túnez	Uganda	Yibuti
	Zambia	Zanzibar	Zimbabue	
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	1 país (3%):			
	Senegal			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	0 países (0%):			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	1 país (3%):			
	Malawi			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 5

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en Asia del Este				
El voto es voluntario	5 países (100%):			
	Bahráin	Jordania	Líbano	Palestina
	Yemen			
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	0 países (0%):			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	0 países (0%):			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	0 países (0%):			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 6

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en Europa Occidental				
El voto es voluntario	15 países (88%):			
	Alemania	Austria	Dinamarca	España
	Finlandia	Francia	Irlanda	Islandia
	Italia	Noruega	Países Bajos	Portugal
	Reino Unido	Suecia	Suiza	
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	1 país (5%):			
	Turquía			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	1 país (5%):			
	Bélgica			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	0 países (0%):			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 7

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en Europa Oriental				
El voto es voluntario	19 países (100%):			
	Albania	Armenia	Bielorrusia	Bosnia y Herzegovina
	Bulgaria	Croacia	Eslovaquia	Eslovenia
	Georgia	Hungría	Letonia	Lituania
	Macedonia	Moldavia	Polonia	República Checa
	Rumania	Rusia	Ucrania	
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	0 países (0%):			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	0 países (0%):			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	0 países (0%):			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 8

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en América del Norte y Caribe				
El voto es voluntario	8 países (87%):			
	Bahamas	Barbados	Canadá	Dominica
	Puerto Rico	San Vicente y las Granadinas	Santa Lucía	EEUU
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	0 países (0%):			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	1 país (12%):			
	República Dominicana			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	0 países (0%):			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Cuadro # 9

Cuadro distributivo del sistema de elecciones en Oceanía				
El voto es voluntario	12 países (85%):			
	Islas Marshall	Micronesia	Niue	Nueva Caledonia
	Papúa Nueva Guinea	Polinesia Francesa	Samoa	Samoa Americana
	Tonga	Tuvalu	Vanuatu	Wallis y Futuna
El voto es obligatorio y está regulado en la ley electoral	1 país (7%):			
	Australia			
El voto es obligatorio y está regulado en la Constitución	1 país (7%):			
	Fiyi			
El voto es obligatorio en ciertas regiones del país	0 países (0%):			
Otro	0 países (0%):			

Fuente: <http://www.epicproject.org/es/>

Voto voluntario en Latinoamérica

Latinoamérica en el último siglo vivió una transición en las democracias de la región, algunos países que realizaban sus elecciones bajo el sistema de voto obligatorio cambiaron a elecciones con sistema de voto voluntario o facultativo. Los factores que llevaron a hacer estos cambios en la forma de llevar los procesos electorales son algunos pero los más preponderantes fueron el fortalecimiento de la democracia y la disminución del gasto electoral por parte del estado. Aunque se sabe que la votación obligatoria resulta también más democrática, porque baja el costo de la campaña electoral y la hace asequible a más candidatos. En cambio en los sistemas en los que se aplica el sufragio voluntario, los presupuestos de la campaña tienen que prever las mayores inversiones en convencer al electorado que debe acercarse a las urnas. El tener que juntar enormes sumas de dinero establece una gran barrera para los partidos y los candidatos que representan a sectores marginales.

Transición a voto voluntario

Todo cambio en un sistema de elecciones en cualquier país depende de reformas a las leyes, ya sea en la constitución del estado o en la ley de elecciones. Para conseguir el cambio en el sistema de elecciones debe existir una propuesta por parte del poder ejecutivo o del poder legislativo o consultarle al pueblo mediante una consulta popular. Es aquí donde se inicia el debate y se ponen sobre la mesa los Pro y Contras del cambio de sistema de elecciones, la primera interrogante que se cuestionaría es que *si se da el cambio al voto voluntario, habría una verdadera representación del pueblo, es decir la ciudadanía se congregara a las urnas a votar o primaria el ausentismo.* Este es el conclave del asunto, el poder representado en la minoría cuando la mayoría ni siquiera fue a votar. Según

otras experiencias este factor del ausentismo mayoritario no es tan cierto y depende también de las autoridades y los candidatos en ellos esta el incentivar al electorado a concurrir a las urnas, es decir tiene que existir una campaña para movilizar ciudadanos a votar.

Capítulo III

INVESTIGACION DE CAMPO

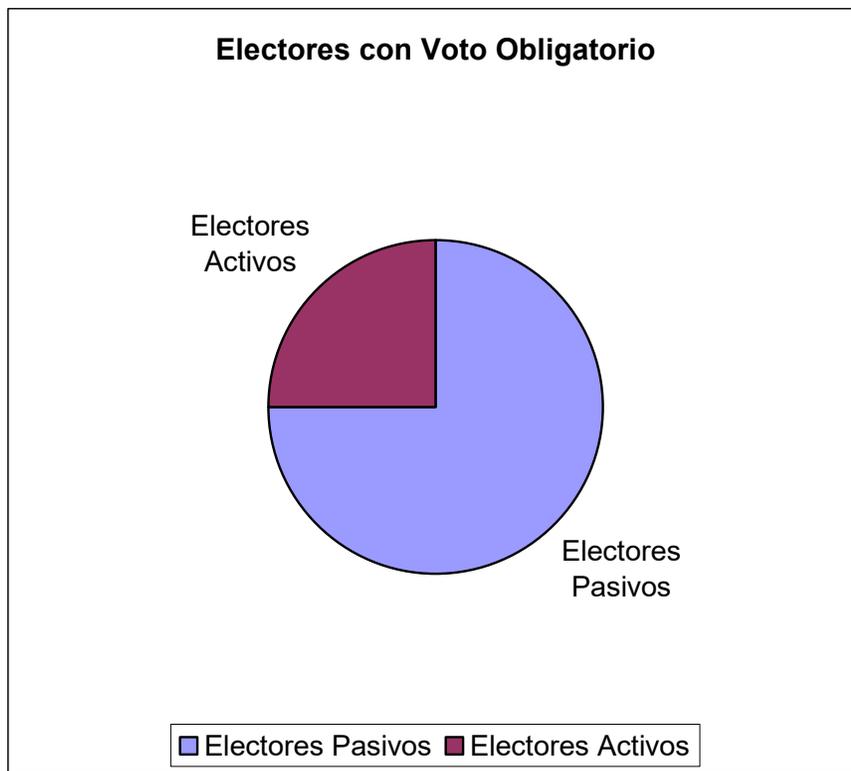
Para la investigación de campo se realizó una encuesta en las provincias de Guayas y Pichincha en 3.861 hogares efectivos de un estudio con una muestra de 4.000 hogares. Este estudio fue realizado gracias a la cooperación de un grupo de profesionales que donaron la investigación de campo, incluyendo en su cuestionario preguntas pertinentes al estudio que sostiene esta tesis de graduación, siguiendo los métodos profesionales de una investigación de campo se pudo obtener el reporte de resultados.

Descripción del problema

En los países donde el ejercicio del voto es obligatorio existen en grandes proporciones dos tipos de electores claramente definidos los electores activos y los electores pasivos los primeros conforman la parte menor del pastel y son los que se preocupan en cierta medida de los temas políticos y es posible que sientan empatía por alguna tienda política o personaje político en particular, en cambio los segundos los electores pasivos realmente no les interesa la política o no quieren saber nada de ella, para este grupo de electores el determinar a quien le dan el voto es un proceso que no se experimenta cien por ciento racionalmente y se lo podría calificar como un voto no educado políticamente.

Este voto no educado es el que es fácil de llevar para un lado y para otro al momento de decidirse a quien le dan el voto inicialmente, también pueden cambiar ese voto inicial y votar por otro candidato que por cierto argumento, acción o maniobra los lleve a cambiar el voto. Esta facilidad de

movimiento o completa elasticidad del elector conlleva a que el que tenga que pensar el voto sea el equipo de campaña de un candidato y no el elector. El equipo de campaña como se encuentra ante un electorado no educado políticamente puede mediante una buena selección de medios de comunicación impactar a los votantes objetivos y conseguir que comprendan la publicidad y la interpreten de acuerdo con las intenciones del equipo de campaña. Y logrando persuadir al número de electores que necesitan conseguirán el objetivo de ganar la elección gracias a ese segundo grupo de electores, los electores pasivos. Son estos los electores pasivos que bajo un sistema de voto voluntario pueden ser influidos a ir a votar mediante un buen mercadeo orientado a conseguir movilizar electores para ir a votar. De la misma forma que los partidos o actores políticos consiguen sus votos de igual forma estos mismos podrían movilizar electores a las urnas en un porcentaje que no represente un ausentismo mayoritario en un sistema de voto voluntario.



Educado políticamente significa que una persona en base a argumentos fuertes de la imagen que tiene de alguna organización o figura política no cambia debido a que cree que sus argumentos son validos y se cree capaz de sostenerlos.

Los objetivos de la publicidad electoral son, reforzar a los electores y persuadir a la cantidad de indecisos o débiles de la oposición, que son necesarios para ganar.

El electorado no es tonto, pero con frecuencia no tiene la suficiente información a su disposición para tomar la decisión correcta a favor de un postulante. No es responsabilidad de los votantes salir a buscar tal o cual tipo de información. Es el deber del candidato y del partido, suministrar todos los detalles del aspirante a completa disposición de los electores.

Cuestionario

Pregunta # 1 (Voto Voluntario)

Si el voto a elecciones fuera voluntario (no hay multa si usted no vota), ¿usted iría a votar?

Cuadro # 10

	Resp.
Si	
No	

Pregunta # 12 (Cuestionario General)

¿Quién cree usted que sería un buen presidente para el país?

Cuadro # 11

	Resp.
León Roldós	
Álvaro Noboa	
Jaime Nebot	
León Febres Cordero	
Lucio Gutiérrez	
Rafael Correa	
Cynthia Viteri	
Abdala Bucaram	
Anabella Azin	
Nicolás Lapentti	
Ramiro González	
Jaime Damerval	
Otros	
Ninguno	
No responde	

Pregunta # 2 (Voto Voluntario)

Si la persona que ha mencionado participa en la próxima elección presidencial y el voto fuera voluntario, ¿usted iría a votar por él?

- SOLO A QUIENES MENCIONARON UN NOMBRE PARA PRESIDENTE DEL PAÍS -

Cuadro # 12

	Resp.
Si	
No	
No responde	

Redefinir cuestionario

(A TODOS)

1. Si el voto a elecciones fuera voluntario (no hay multa si usted no vota), ¿usted iría a votar?
 1. Sí
 2. No
2. ¿Quién cree usted que sería un buen presidente para el país?

(A QUIEN MENCIONÓ ALGUNA PERSONA EN LA PREGUNTA 45)

45a. Si la persona que ha mencionado participa en la próxima elección presidencial y el voto fuera voluntario ¿usted iría a votar por él?

1. Sí
2. No

Formulario de Análisis Socioeconómico

EDAD 1. De 18 a 24 años 2. De 25 a 34 años 3. De 35 a 44 años 4. De 45 a más años	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	DATOS DE CONTROL																					
INGRESOS TOTALES 1. Hasta \$190 2. De \$191 / \$350 3. De \$351 / \$725 4. De \$726 / \$1,450 5. De \$1,451 / \$2,900 6. De \$2,901 / \$5,800 7. Más de \$5,800	OCUPACIÓN <table border="0"> <tr> <td>1. Doméstico, desocupado, ambulante</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2. Obrero, jornalero, chofer, seguridad</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. Técnico, taxista, policía, pequeño com..</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4. Empleado, oficinista, profesional depe..</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5. Profesional independiente</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>6. Gerente, ejecutivo, director</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7. Empresario, gran comerciante</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> </table>		1. Doméstico, desocupado, ambulante	1	1	2. Obrero, jornalero, chofer, seguridad	2	2	3. Técnico, taxista, policía, pequeño com..	3	3	4. Empleado, oficinista, profesional depe..	4	4	5. Profesional independiente	5	5	6. Gerente, ejecutivo, director	6	6	7. Empresario, gran comerciante	7	7
1. Doméstico, desocupado, ambulante	1	1																					
2. Obrero, jornalero, chofer, seguridad	2	2																					
3. Técnico, taxista, policía, pequeño com..	3	3																					
4. Empleado, oficinista, profesional depe..	4	4																					
5. Profesional independiente	5	5																					
6. Gerente, ejecutivo, director	6	6																					
7. Empresario, gran comerciante	7	7																					
SERVICIO DOMESTICO 1. No tiene 2. Eventual 3. Permanente 4. Varios	TAMAÑO DE LA FAMILIA 1. Mas de 9 personas 2. De 6 a 9 personas 3. De 3 a 5 personas 4. Menos de 3 personas																						
POSESIÓN DE ART. ELÉCTRICOS 1. Computadora 2. VHS 3. Televisor (>20") 4. Microondas 5. Lavadora 6. Secadora 7. Teléfono	GRADO DE INSTRUCCIÓN <table border="0"> <tr> <td>1. Primaria o menor</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2. Secundaria incompleta</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. Secund. completa - Técnica incom.</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4. Téc. completa - Universidad incom.</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5. Universidad completa</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </table>		1. Primaria o menor	1	1	2. Secundaria incompleta	2	2	3. Secund. completa - Técnica incom.	3	3	4. Téc. completa - Universidad incom.	4	4	5. Universidad completa	5	5						
1. Primaria o menor	1	1																					
2. Secundaria incompleta	2	2																					
3. Secund. completa - Técnica incom.	3	3																					
4. Téc. completa - Universidad incom.	4	4																					
5. Universidad completa	5	5																					
POSESIÓN DE AUTOMÓVIL 1. No Tiene 2. Tiene uno 3. Tiene mas de uno	SERVICIO DE AGUA POTABLE 1. Si posee 2. No posee (Tanqueros) 3. No posee (Riò)																						
CLASIFICACIÓN DE VIVIENDA																							
1. Residencia (casa lujosa, Cdlas. cerradas, Hacienda) 2. Casa de 2 pisos (jardín cercado, buenos acabados) 3. Casa 1 piso (jardín sin cerca, malos acabados) 4. Edificios nuevos (residencial) 5. Edificio estándar 6. Casa sencilla (modesta sin jardín) 7. Edificio antiguo 8. Casas comunales (callejones) 9. Casa en construcción (casa en invasión) 10. Casa precaria (material noble, madera, palos) ENTREVISTADO: DIRECCIÓN: PROVINCIA: CANTON TELEFONO ENCUESTADOR: SUPERVISOR: FECHA: / / ZONA: 1. Urbano 2. Rural PARROQUIA:																							

Definición de tipo de muestreo a utilizar

FICHA TÉCNICA

Universo

Personas mayores de 18 años de edad, inscritas en las provincias del Guayas y Pichincha.

1. Método de Muestreo

Se utilizó un diseño probabilístico polietápico con selección aleatoria:

- Puntos de muestreo;
- Calles, edificios y viviendas por el método del random route;
- Hogares y personas por el sistema de Kish.

2. Tamaño y característica de la muestra

Se realizaron 2.000 entrevistas para la provincia del Guayas, distribuida de la siguiente manera:

Sexo:

- | | |
|-------------|-------|
| – Masculino | 50.4% |
| – Femenino | 49.6% |

Edad:

- | | |
|-------------------|-------|
| – De 18 a 24 años | 20.0% |
| – De 25 a 34 años | 24.1% |
| – De 35 a 44 años | 24.0% |
| – Más de 44 años | 31.9% |

Cuadro # 13

Cantones:

-	Guayaquil	22.3%	-	Triunfo	2.8%
-	Duran	4.1%	-	Santa Lucia	2.6%
-	Milagro	3.9%	-	Naranjito	2.6%
-	Santa Elena	3.9%	-	Playas	2.6%
-	Daule	2.6%	-	Colimes	2.7%
-	Libertad	2.6%	-	Simón Bolívar	2.6%
-	Empalme	2.6%	-	Alf. Baq. Moreno	2.7%
-	Naranjal	2.6%	-	Balao	2.9%
-	Salitre	3.2%	-	Nobol	2.8%
-	Salinas	2.6%	-	L. de Sargentillo	2.8%
-	Balzar	2.7%	-	Palestina	2.9%
-	Yaguachi	2.6%	-	Maridueña	2.9%
-	Samborondón	3.1%	-	Bucay	2.8%
-	Pedro Carbo	2.7%	-	Isidro Ayora	2.6%

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflor

Zona:

- Urbana 61.4%
- Rural 38.6%

Se realizaron 2.000 entrevistas para la provincia de Pichincha, distribuida de la siguiente manera:

Sexo:

- Masculino 50.4%
- Femenino 49.6%

Edad:

- De 18 a 24 años 20.0%
- De 25 a 34 años 24.1%

- De 35 a 44 años 24.0%
- Más de 44 años 31.9%

Cuadro # 14

Cantones:

- Quito	37.3%
- Santo Domingo	19.1%
- Cayambe	9.5%
- Mejía	9.5%
- Pedro Moncayo	3.8%
- Puerto Quito	3.8%
- Rumiñahui	9.5%
- San Miguel de los bancos	3.8%
- Pedro Vicente Maldonado	3.7%

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflores

Zona:

- Urbana 71.4%
- Rural 27.6%

3. Fiabilidad de la muestra

Para los resultados globales, en la hipótesis más desfavorable ($p=50$ y $q=50$) se estima que el margen de error de 1.6% para un nivel de confianza de 95.0%.

Procesar los datos

4. Ponderación

Para los resultados finales se utilizó la siguiente tabla de ponderación:

Cantones:

Cuadro # 15

Guayas

–	Guayaquil	61.6%	–	Triunfo	1.0%
–	Duran	5.4%	–	Santa Lucia	1.0%
–	Milagro	4.2%	–	Naranjito	1.0%
–	Santa Elena	3.4%	–	Playas	0.9%
–	Daule	2.6%	–	Colimes	0.6%
–	Libertad	2.3%	–	Simón Bolívar	0.6%
–	Empalme	2.0%	–	Alf. Baq. Moreno	0.6%
–	Naranjal	1.6%	–	Balao	0.5%
–	Salitre	1.5%	–	Nobol	0.4%
–	Salinas	1.5%	–	L. de Sargentillo	0.4%
–	Balzar	1.5%	–	Palestina	0.4%
–	Yaguachi	1.4%	–	Maridueña	0.3%
–	Samborondón	1.4%	–	Bucay	0.3%
–	Pedro Carbo	1.1%	–	Isidro Ayora	0.3%

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflor

Cuadro # 16

Pichincha

–	Quito	77.7%
–	Santo Domingo	12.5%
–	Cayambe	2.5%
–	Mejia	2.5%
–	Pedro Moncayo	0.8%
–	Puerto Quito	0.7%
–	Rumiñahui	2.6%
–	San Miguel de los bancos	0.7%
–	Pedro Vicente Maldonado	0.7%

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflor

5. Fecha del trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 10 y el 14 de enero del 2006.

Resultados de la Encuesta

Cuadro # 1

Si el voto a elecciones fuera voluntario (no hay multa si usted no vota), ¿usted iría a votar?

Cuadro # 17

	TOTAL	SEXO		EDAD				ZONA	
		Mascu- lino	Feme- nino	18 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	Mas de 44 años	Urbano	Rural
Si	60.8	61.3	59.3	61.4	60.6	61.7	58.4	59.4	61.8
No	28.1	28.0	26.5	27.2	27.0	26.1	28.4	28.2	25.8
No responde	11.2	10.7	14.2	11.5	12.5	12.2	13.2	12.5	12.4
TOTAL	100.0								
BASE: Total de entrevistas	(3831)	(1932)	(1899)	(766)	(923)	(919)	(1223)	(2351)	(1480)

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflo

Cuadro # 18

¿Quién cree usted que sería un buen presidente para el país?

	TOTAL	SEXO		EDAD				ZONA	
		Mascu- lino	Feme- nino	18 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	Mas de 44 años	Urbano	Rural
León Roldós	14.4	15.5	13.8	17.9	14.4	13.2	13.9	14.4	15.1
Álvaro Noboa	7.9	7.1	8.0	8.4	7.2	8.5	6.5	8.1	6.6
Jaime Nebot	7.8	7.8	6.1	6.1	6.9	7.3	7.1	8.4	4.6
León Febres Cordero	6.4	6.7	5.1	4.2	6.4	7.1	5.7	6.5	4.9
Lucio Gutiérrez	2.6	3.9	3.5	3.5	4.8	3.6	3.1	3.1	4.7
Rafael Correa	1.9	0.8	0.9	0.5	0.9	1.7	0.5	1.3	0.2
Cyntia Viteri	1.0	1.3	0.7	1.3	1.0	1.0	0.9	0.9	1.3
Abdala Bucaram	0.9	0.7	0.5	0.4	0.4	0.9	0.6	0.8	0.2
Anabella Azin	0.9	0.6	0.4	0.5	0.4	0.8	0.3	0.6	0.3
Nicolás Lapentti	0.7	0.8	1.1	1.2	0.9	0.8	0.9	0.5	1.6
Ramiro González	0.4	0.5	0.7	1.0	0.5	0.7	0.4	0.6	0.6
Jaime Damerval	0.2	0.5	0.4	0.9	0.4	0.4	0.2	0.3	0.8
Otros	2.3	2.2	1.8	2.3	2.0	2.4	1.6	1.9	2.2
Ninguno	20.8	19.7	19.4	17.8	21.0	19.6	19.6	19.9	19.0
No responde	31.8	31.9	37.7	33.9	32.8	32.2	38.6	32.7	38.0
TOTAL	100.0								
BASE: Total de entrevistas	(3831)	(1932)	(1899)	(766)	(923)	(919)	(1223)	(2351)	(1480)

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflo

Cuadro # 19

Si la persona que ha mencionado participa en las próximas elecciones presidenciales y el voto fuera voluntario, ¿usted iría a votar por él?

- SOLO A QUIENES MENCIONARON UN NOMBRE PARA PRESIDENTE DEL PAÍS -

	TOTAL	SEXO		EDAD				ZONA	
		Mascu- lino	Feme- nino	18 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	Mas de 44 años	Urbano	Rural
Si	80.0	81.5	80.6	79.5	85.2	83.1	77.1	80.9	81.4
No	4.0	3.6	2.9	5.9	2.6	1.8	3.3	3.4	3.1
No responde	16.0	14.9	16.4	14.6	12.2	15.1	19.6	15.7	15.4
TOTAL	100.0								
BASE: Total de entrevistas	(1750)	(935)	(815)	(370)	(426)	(443)	(511)	(1114)	(636)

Fuente: Estudios Estadísticos Aldo Peñaflo

Análisis estadístico de los datos

Si pensamos en un cambio de sistema de voto obligatorio a voto voluntario no podemos evitar hacernos la siguiente pregunta:

¿Si se da el cambio al voto voluntario, habría una verdadera representación del pueblo, es decir la ciudadanía se congregara a las urnas a votar o primaría el ausentismo?

A partir de esa pregunta nos plantearemos nuestras hipótesis y con los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis poder inferir, de ser el caso, que en un supuesto escenario de voto voluntario para elecciones en el Ecuador, los actores o sea los electores acudirían a votar en un número significativo que no represente un ausentismo mayoritario.

Información de Elecciones Presidenciales de primera vuelta en el Ecuador

Cuadro # 20.

Elecciones Presidenciales primera vuelta año 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR							
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%		
Electores	8.154.425	4.050.254	49,67	4.104.171	50,33		
Juntas	37.282	18.513	49,66	18.769	50,34		
Presidente y Vicepresidente							
VOTACIÓN POR CANDIDATO							
Siglas Org. Política	Organización Política	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
PSP/MUPP-NP	LUCIO EDWIN GUTIERREZ BORBUA	943.123	20,64	506.062	53,66	437.061	46,34
PRIAN	ALVARO FERNANDO NOBOA PONTON	794.614	17,39	409.904	51,59	384.710	48,41
RP	LEON ROLDOS AGUILERA	703.593	15,4	312.038	44,35	391.555	55,65
ID	RODRIGO BORJA CEVALLOS	638.142	13,97	299.811	46,98	338.331	53,02
PSC	ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ	553.106	12,11	259.770	46,97	293.336	53,03
PRE	JACOBO BUCARAM ORTIZ	544.688	11,92	291.662	53,55	253.026	46,45
TSI	JACINTO VELAZQUEZ HERRERA	169.311	3,71	87.789	51,85	81.522	48,15
PLRE/META	IVONNE LEYLA JUEZ ABUCHAKRA	79.598	1,74	27.031	33,96	52.567	66,04
PL	CESAR AUGUSTO ALARCON COSTTA	54.793	1,2	27.799	50,73	26.994	49,27
MPS	OSVALDO HURTADO LARREA	49.043	1,07	23.196	47,3	25.847	52,7
MIAJ	CARLOS ANTONIO VARGAS GUATATUCA	39.171	0,86	21.335	54,47	17.836	45,53
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Votos Válidos	4.569.182	86,23	2.266.397	49,6	2.302.785	50,4
	Votos Nulos	483.905	9,13	212.137	43,84	271.768	56,16
	Votos en Blanco	245.494	4,63	117.621	47,91	127.873	52,09
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Total de Votos	5.298.581		2.596.155		2.702.426	

Fuente: Tribunal Supremo electoral

Cuadro # 21

Elecciones Presidenciales primera vuelta año 1998

Elección Presidencial 1a vuelta - 31 de mayo 1998	Absoluto	%
Jamil Mahuad	1.342.114	34.91
Alvaro Noboa	1.022.667	26.60
Rodrigo Borja	619.581	16.11
Freddy Ehlers	566.917	14.74
Rosalía Arteaga	195.000	5.07
María Eugenia Lima	97.522	2.53
	3.843.801	99,96%
Blancos:	306618	6.76
Nulos:	387403	8.54
Votantes:	4537822	64.16
Ausentismo:	2534366	35.84

Fuente: Tribunal Supremo electoral

Análisis de las Elecciones presidenciales de Primera Vuelta VS Segunda Vuelta en el Ecuador

Partiendo del hecho de que históricamente en el Ecuador nunca se ha dado el caso de haber tenido un ganador de primera vuelta, cuando se ha tenido opciones a dos vueltas. Teniendo presente los electores este hecho muchos optan por no votar en primera vuelta y si hacerlo en segunda vuelta con el propósito de no ser amonestados o sancionados con multa y el no ejercer los derechos de ciudadanía por el lapso de un año. Entonces existe aquí un caso especial de voto voluntario ya que se es conciente de la poca o nada probabilidad de la existencia de un ganador en primera vuelta se ha hecho costumbre en muchos electores el acudir solo a votar en segunda vuelta

presidencial y así obtener el certificado de votación. Son estos electores los que llamamos electores pasivos, electores que en el eventual caso que el ejercicio del voto no fuera obligatorio estos supuestamente no irían a votar.

En el cuadro #20 de elecciones presidenciales de primera vuelta del año 2002 podemos ver que el total de votos es de 5.298.581 y si vemos el cuadro #22 tendremos que en segunda vuelta del mismo año el total de votos es de 5.807.109. Existe una diferencia de 508.528 votos que representa el 8.75%. Esta diferencia representa el porcentaje de votantes que definitivamente conforman el grupo de los electores pasivos pero que adicionalmente no les interesaría votar si el voto fuera voluntario ya que generalmente se presentan a votar para la segunda vuelta en elecciones presidenciales en el Ecuador, de igual forma los datos se presentan para las elecciones a segunda vuelta en el año 1998 y el porcentaje tiende a ser muy similar.

Cuadro # 22

Elecciones Presidenciales segunda vuelta año 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR							
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%		
Electores	8.154.425	4.050.254	49,67	4.104.171	50,33		
Juntas	37.282	18.513	49,66	18.769	50,34		
VOTACIÓN POR CANDIDATO							
Siglas Org. Política	Organización Política	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
PSP/MUPP-NP	LUCIO EDWIN GUTIERREZ BORBUA	2.803.243	54,79	1.445.911	51,58	1.357.332	48,42
PRIAN	ALVARO FERNANDO NOBOA PONTON	2.312.854	45,21	1.103.775	47,72	1.209.079	52,28
	-----	-----	----	-----	-----	-----	----
	Votos Válidos	5.116.097	88,1	2.549.686	49,84	2.566.411	50,16
	Votos Nulos	640.074	11,02	276.398	43,18	363.676	56,82
	Votos en Blanco	50.938	0,88	22.963	45,08	27.975	54,92
	-----	-----	----	-----	-----	-----	----
	Total de Votos	5.807.109		2.849.047		2.958.062	

Fuente: Tribunal Supremo electoral
Cuadro # 23

Elecciones Presidenciales segunda vuelta año 1998

Elección Presidencial	Absoluto	
2a vuelta - 12 de julio 1998		
Jamil Gustavo Mahuad Noboa	2.243.000	51.16
Alvaro Alfredo Noboa Castillo	2.140.481	48.83
	4.383.481	
Blancos:	49766	1.00
Nulos:	526828	10.62
Votantes:	4960075	70.13
Ausentismo:	2112421	29.86

Fuente: Tribunal Supremo electoral

Planteamiento de Resultados

Trataremos de demostrar que en un supuesto caso, que en el Ecuador se cambie de voto obligatorio a voto voluntario, este cambio no representara un ausentismo mayoritario de asistencia de electores a las urnas y por el contrario la concurrencia a votar sería de una manera muy similar en las que se ha comportado el electorado ecuatoriano en las primeras vueltas para elecciones presidenciales.

Prueba de Hipótesis

Si tomamos en cuenta el numero de personas que dijeron que irían a votar en la encuesta, si el voto fuera voluntario es decir 2.329 de 3.831 que representa el 60.79 % del total de personas encuestadas y esta cifra la comparamos con el porcentaje que especialistas entendidos en el análisis político concluyeron, que a partir del 58% de asistencia, una elección se puede considerar de buena concurrencia, esto fue tomado de un focus Group.

Hipótesis 1

Entonces plantearemos nuestra primera hipótesis y trataremos de demostrar que nuestros datos muestrales nos pueden confirmar que la asistencia a votar para elecciones presidenciales, en un supuesto caso de voto voluntario, llevaría a una concurrencia de electores a las urnas mayor al 58%.

Ho : $\pi \leq 58 \%$

H1 : $\pi > 58 \%$

Se rechaza H_0 si $t > 1,645$

Para aprobar o rechazar nuestra hipótesis nula realizamos una prueba respecto a relaciones proporcionales donde p representa la relación proporcional muestral.

p media = número de éxitos de la muestra/número muestreado

Para la prueba usamos el estadístico de prueba z para ensayos con una sola relación proporcional de población pero usamos la tabla para valores t de Student y probabilidad P asociada en función de los grados de libertad gl .

$$z = \frac{p - \pi}{\sqrt{\frac{\pi(1 - \pi)}{n}}}$$

$\pi \equiv$ *relación proporcional poblacional*

$p \equiv$ *relación proporcional muestral*

Si se supone que la población es normal la distribución de la media seguiría una distribución t con $n-1$ grados de libertad. En la práctica, se a encontrado que siempre y cuando el tamaño de la muestra no sea muy pequeño y la población no este muy sesgada, la distribución t da una buena aproximación a la distribución de muestra de la media.

Entonces tenemos que:

Utilizando los valores de la tabla t para el estadístico de prueba z ya que cuando una muestra es muy grande los valores de t se aproximan mas a lo real. A un nivel de significancia de 0.05

Ho se rechaza si $t > 1.645$

$$p = (2329/3831) = 0.6079$$

$$z = \frac{0.6079 - 0.58}{\sqrt{((0.58*0.42)/(3831-1))}} = \frac{0.0279}{0.0079} = 3.53$$

Como $3.53 > 1.645$ se rechaza la hipótesis nula

Planeamiento de la segunda Hipótesis

Trataremos de demostrar que en un supuesto caso, que en el Ecuador se cambie de voto obligatorio a voto voluntario, este cambio no representara un ausentismo mayoritario de asistencia de electores a las urnas y por el contrario la concurrencia a votar sería de una manera muy similar en las que se ha comportado el electorado ecuatoriano en las primeras vueltas para elecciones presidenciales.

Para esto hemos tomado en cuenta además de nuestros datos muestrales, los datos poblacionales correspondientes a la concurrencia a votar para presidente en primera vuelta en el Ecuador.

Análisis de Tendencia

Cuadro # 24

Año	Padrón	Votos	%	Ausentismo	%	Votos blancos	%	Votos nulos	%
1978	2.088.874	1.521.412	72.8	567.462	27.2	54.954	3.6	90.007	5.9
1984	3.745.616	2.646.564	69.8	1.099.052	29.3	216.259	8.2	222.966	8.4
1988	4.673.980	3.597.256	77.0	1.076.724	23.0	297.269	8.3	292.551	8.1
1992	5.710.062	4.060.357	71.1	1.649.705	28.9	238.319	5.9	405.201	10.0
1996	6.662.007	4.525.881	67.9	2.136.126	32.1	336.072	7.4	380.065	8.4
1998	7.072.496	4.537.822	64.2	2.534.674	35.8	306.618	6.8	387.403	8.5
2002	8.154.425	5.298.581	65.0	2.855.844	35.0	245.494	4.6	483.905	9.1

Fuente: Tribunal Supremo electoral

Utilizando la Estimación Lineal que calcula las estadísticas de una línea utilizando el método de "mínimos de cuadrados" calculamos la tendencia de la asistencia a votar en el año 2010 en primera vuelta.

La ecuación para la línea es:

$$y = mx + b \text{ o}$$

$$y = m_1x_1 + m_2x_2 + \dots + b \text{ (si hay varios rangos de valores X)}$$

Utilizando Microsoft Excel para calcular la tendencia tenemos que en el año 2010 la concurrencia a votar en primera vuelta sería del 72,93%

Cuadro # 25

Año	Asistencia a votar 1era vuelta presidencial
1978	72,80
1984	69,80
1988	77,00
1992	71,10
1996	67,90
1998	64,20
2002	65,00
2006	72,08*
2010	72,93

*Dato tomado de los resultados parciales del TSE al 99.87% (24/10/2006)

Hipótesis 2

Tomando en cuenta que 2.329 ciudadanos de 3.831 afirmaron que irían a votar si el voto fuera voluntario y proyectando la concurrencia a las urnas en el 2.010 con los valores existente en la serie de tiempo desde 1978 hasta el 2.006 deberíamos concluir que la concurrencia a votar en primera vuelta en el año 2.010 sería menor a 72,93%. Con un nivel de significancia de 0.05
 $p = (2329/3831) = 0.6079$

Ho : $p^{\wedge} \geq 72,93\%$

H1 : $p^{\wedge} < 72,93\%$

Se rechaza Ho si $z < 1.645$

Utilizando el mismo estadístico de prueba de la primera hipótesis tenemos que:

$$z = \frac{0.6079 - 0.7293}{\sqrt{((0.7293 * 0.2707) / (3831 - 2))}} = \frac{-0.1214}{0.0072} = -16.86$$

Como $-16.86 < 1.645$ se rechaza Ho y se acepta H1

Conclusión:

Se infiere que en un supuesto caso, que en el Ecuador se cambie de voto obligatorio a voto voluntario para elecciones presidenciales, la concurrencia a las urnas sería mayor al 58% y menor al 72,93% comportándose el electorado de manera muy similar en las que se ha observado en las primeras vueltas para elecciones presidenciales.

Capítulo IV

ANÁLISIS DE PREFERENCIAS PARTIDISTAS Y ELECTORALES

Tendencias Actuales

Las tendencias partidistas que dominan los países en democracias han sido por historia la derecha y la izquierda. La derecha representada por partidos neoliberales que tienen como prioridad la defensa de la propiedad y el libre ejercer de los negocios y el mercado y por otro lado la izquierda que cree en un estado regulador protector y defensor de las riquezas del estado y su explotación.

Política Ecuatoriana.- La política se define como la acción de servir a los demás y es así que los gobiernos deben servir a sus pueblos y para hacer esto o ejecutar esa acción de servir, los llamados políticos o las personas que ejercen la política se alinean con una tendencia derecha o izquierda, también algunos optan por el centro. Pero que significan estas tendencias, bueno es muy simple los de la Derecha sostienen el Neoliberalismo que resumiendo no es mas que dejar que las reglas de libre mercado fijen el rumbo de una nación y los de la Izquierda sostienen que el estado debe intervenir en el mercado. De ahí que unos grupos o partidos políticos se alinean para un lado o para el otro. En muchos países esto ha producido que existan dos partidos políticos y esto seria el optimo si hablamos de numero de partidos o tendencias políticas, pero en muchos países como el Ecuador ya es una exageración, proliferan los partidos políticos y las agrupaciones políticas alineadas en la tendencia que les favorezca a sus intereses.

Haciendo un poco de historia desde que el Ecuador entro en democracia han surgido muchas agrupaciones políticas, unas se mantienen actualmente como fuerzas importantes y otras han desaparecido pero siempre se han ido incrementando, cosa que no debería ser mas bien deben reducirse, esto ha ocasionado la ingobernabilidad y los cambios repentinos de gobernantes que han vivido los ecuatorianos, estamos seguros que esto es un problema para mantener una estabilidad en una nación. Esperemos llegue el día de una verdadera reforma política y con esta llegue una reforma profunda a la ley de elecciones, cambios como el voto voluntario, los distritos electorales y la conformación de los tribunales electorales, contribuirán a que en el Ecuador ya no proliferen tantos partidos, agrupaciones y movimientos políticos que tanto daño le han hecho al Ecuador.

Partidos de Derecha

Partido Renovador Institucional Acción Nacional - PRIAN
Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana - DP
Partido Social Cristiano

Partidos de Izquierda

Partido Roldosista Ecuatoriano
Partido Socialista Ecuatoriano
Izquierda Democrática - ID
Movimiento Popular Democrático - MPD
Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador - PCMLE
Alianza Nacional - AN
Partido Unión Popular Latinoamericana - UPL
Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana - APRE

Partidos Conservadores y Populistas

Partido Conservador Ecuatoriano - PCE
Partido Concentración de Fuerzas Populares - CFP

Partidos de Derecha

Partido Renovador Institucional Acción Nacional - PRIAN

El PRIAN se fundó en el 2002 para tomar el poder que se hará por las vías constitucionales y democráticas para al hacerlo fundar UNA NUEVA NACIÓN, un NUEVO ECUADOR. Los que conforma el PRIAN creen en la libre empresa y en el libre mercado como base firme para la producción económica; creen que solo la reactivación económica en un libre ambiente producirá la riqueza necesaria para el sostenimiento y mejoramiento de los ecuatorianos y sobretodo de las clases más pobres y desvalidas. Combatirán la miseria, la ignorancia, las enfermedades, el odio y la pobreza espiritual. En la PATRIA NUEVA habrá educación que se prepare a los ecuatorianos a producir económicamente a un nivel superior y a vivir mejor en paz, unidos; con Dios reinando entre ellos reinará el amor, la honestidad, la paz y el bienestar económico, mental y espiritual.

Cuadro # 26

Nombre	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL
Logo	
Lista N°:	7
Siglas	PRIAN
Dirección	ALEMANIA 381 Y ELOY ALFARO
Email	wilsonsanchezc@hotmail.com
Teléfonos	2545-707
Sede	QUITO
Slogan	ADELANTE PRIAN ADELANTE

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana - DP

Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana, nace en el Ecuador con el objetivo fundamental de servir de expresión política a las organizaciones populares del campo y la ciudad. Este objetivo se irá logrando en la medida en que se robustezcan dichas organizaciones y comprendan que es necesario participar efectivamente en las decisiones políticas. Sus reivindicaciones y aspiraciones sociales sólo serán posibles realizarlas cuando el pueblo organizado adquiera poder político y económico.

Cuadro # 27

Nombre	PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR - UNION DEMOCRATA CRISTIANA
Logo	
Lista N°:	5
Siglas	DP-UDC
Dirección	LA PRADERA # 30-58 Y SAN SALVADOR
Web	www.dpudc.org
Teléfonos	02-2502995 / 02-2556232 ; Fax
Sede	QUITO

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Partido Social Cristiano

El PSC proclama la ineludible necesidad de transformar progresivamente la estructura del sistema económico social imperante, para establecer una nueva organización en la que se respete y dignifique a la persona como sujeto del Estado y se posibilite a la Sociedad el debido cumplimiento de su misión. La transformación que proclama este partido es un cambio programado, rápido y radical de las actuales estructuras socio-económicas y políticas, que debe realizarse por etapas, mientras se forma una sólida

conciencia social, fundamentada en los derechos de la libertad, en los deberes de la solidaridad y en la corresponsabilidad de las personas frente al bien común.

Cuadro # 28

Nombre	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
Logo	
Lista N°:	6
Siglas	PSC
Reinscripción	1978/04/27
Dirección	CARRION # 548 Y REINA VICTORIA
Teléfonos	02-2222605 / 02-207636 / 02-50
Sede	QUITO
Slogan	PATRIA LIBRE. SOCIEDAD JUSTA

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Partidos de Izquierda

Partido Roldosista Ecuatoriano

El Partido Roldosista Ecuatoriano nace estrechamente ligado a las más caras aspiraciones populares. Es un Partido del pueblo y para el pueblo. Toda su organización y estructura se debe a las causas populares. El Partido Roldosista Ecuatoriano busca transformar las estructuras sociales y económicas del sistema en que vivimos, en un amplio campo democrático y de absoluta libertad para los derechos humanos, desarrollando un místico sentimiento de igualdad ante la ley, para que no existan diferentes.

Cuadro # 29

Nombre	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO
Logo	
Lista N°:	10
Siglas	PRE
Dirección	URDANETA Y ESCOBEDO # 314
Teléfonos	04-2562761 / 04-2565874
Sede	GUAYAQUIL
Slogan	DESDE SIEMPRE Y HASTA SIEMPRE. VIVA LA PATRIA

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Partido Socialista Ecuatoriano

El Partido Socialista Frente Amplio se constituye con el objetivo central de organizar al pueblo ecuatoriano en la búsqueda de una profunda transformación de las estructuras socio-políticas del Ecuador y en la captación del Poder Político del Estado ecuatoriano, para emprender un cambio revolucionario de la institucionalidad jurídico-política y económica del país, que haga posible la consecución de la justicia social sobre la base del desarrollo económico sustentable, la eliminación de toda forma de explotación y discriminación como la de género, edad, etnia, raza, clase y religión, la descentralización administrativa regional y provincial y la integración subregional y regional del Continente. Partido Socialista Frente Amplio - PSFA

Cuadro # 30

Nombre	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO
Logo	
Lista N°:	17
Siglas	PS-FA
Reinscripción	1995/10/24
Dirección	GRAN COLOMBIA # 1137 Y YAGUACHI
Teléfonos	02-2221764 / 02-2221765
Sede	QUITO
Slogan	SOLO EL SOCIALISMO SALVAR AL ECUADOR. POR LA REVOLUC

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Izquierda Democrática - ID

La Izquierda Democrática es un partido democrático revolucionario que expresa y promueve los anhelos, ideas y aspiraciones de los trabajadores intelectuales y manuales del Ecuador. Dentro del marco ideológico del Socialismo Democrático, propugna la creación de una nueva estructura estatal, a base de libres decisiones populares, que pueda ser agente del desarrollo humano, económico y social del pueblo ecuatoriano, de la distribución equitativa del ingreso y de la propiedad, del aprovechamiento racional y pleno de los recursos nacionales y de la ruptura de la dependencia externa.

Cuadro # 31

Nombre	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA
Logo	
Lista N°:	12
Siglas	ID
Dirección	POLONIA # 161 Y VANCOUVER
Teléfonos	02-2564436 / 02-2564861
Sede	QUITO
Slogan	JUSTICIA SOCIAL CON LIBERTAD

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Movimiento Popular Democrático - MPD

A partir de 1979, inicio de una nueva etapa democrática en nuestro país, el Movimiento Popular Democrático ha mantenido con firmeza desde el Parlamento Nacional su posición clara y transparente frente a los hechos corruptos de la aplanadora derechista que busca, a través de la aprobación de leyes, favorecer los intereses de los pocos ricos del Ecuador.

Cuadro # 32

Nombre	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO
logo	
Lista N°:	15
Siglas	MPD
Dirección	ED. BENALC ZAR MIL; OF. 1405
Web	http://bloquempd.tripod.com
Teléfonos	02-2503580
Sede	QUITO
Slogan	POR UN GOBIERNO POPULAR. PATRIOTICO. DEMOCRATICO Y RE

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador - PCMLE

"Somos los protagonistas de las grandes jornadas de la Historia, pero aún no hemos conquistado la emancipación social, nuestras gestas nos han sido escamoteadas por las oligarquías y el imperialismo. Somos millones, clases trabajadoras, nacionalidades y pueblos explotados y oprimidos.

Alianza Nacional - AN

La Nación Ecuatoriana, como unidad de misión histórica de nuestros pueblos en el concierto universal de Naciones. La Unidad Nacional, como totalidad de lo diverso, como igualdad de oportunidades de los individuos, las familias, las etnias, las culturas, los credos religiosos, políticos. Unidad en los objetivos de progreso y engrandecimiento de la Patria.

Cuadro # 33

Nombre	PARTIDO ALFARISMO NACIONAL
logo	
Lista N°:	14
Siglas	AN
Reinscripción	1980/01/30
Dirección	BORJA LAVAYEN Y COREA
Teléfonos	02-2433094
Sede	QUITO
Slogan	POR UN FUTURO SIN MISERIA

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Partido Unión Popular Latinoamericana - UPL

El Partido Unión Popular Latinoamericana (UPL), que está dispuesto a librar una lucha sin cuartel para reorientar la actividad política en función de los más altos intereses nacionales, populares y latinoamericanos y sentar bases sólidas de progreso y justicia social, independientes de consignes ideológicos seccionistas ni de estrategias internacionales que, ya se ha demostrado reiteradamente, se preponen encadenar a nuestros países a un permanente coloniaje.

Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana - APRE

El APRE es un partido político nacionalista-humanista-ecologista, cuya lucha dentro del marco de una estrategia sin tiempo pretende defender la vida de los ecuatorianos mediante acciones políticas, culturales, económicas, sociales y tecnológicas, manteniendo los objetivos de la seguridad y el desarrollo; defender las raíces propias del hombre ecuatoriano; defender su integridad territorial e interés económico, frente a cualquier forma de imperialismo.

Partidos Conservadores y Populistas

Partido Conservador Ecuatoriano - PCE

El Partido Conservador Ecuatoriano es una agrupación política de raíces históricas nacionales, que persigue un ordenamiento de las estructuras de la sociedad ecuatoriana de modo que todos los habitantes del territorio nacional encuentren el conjunto de condiciones sociales que hagan posible el desarrollo integral de la persona humana.

Cuadro # 34

Nombre	PARTIDO UNION NACIONAL UNO
Logo	
Lista N°:	1
Siglas	UN - UNO
Reinscripción	1978/04/20
Dirección	LEONIDAS PLAZA # 1067 Y BAQUERIZO MORENO
Teléfonos	02-2507956 / 02-2507957 / 02-2
Sede	QUITO
Slogan	POR DIOS Y POR LA PATRIA

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Partido Concentración de Fuerzas Populares - CFP

El Partido del Pueblo Ecuatoriano (CFP) es un movimiento de extracción profundamente nacional, es decir de sentido estrictamente ecuatoriano. La médula del movimiento consiste en el repudio de todas las doctrinas o ideologías extrañas al medio, que no son sino la repetición verbalista o

simplemente teórica de los postulados filosóficos que forman el meollo de tendencias europeas y en general internacionales.

Cuadro # 35

Nombre	PARTIDO CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES
Logo	
Lista N°:	4
Síglas	CFP
Dirección	BOYAC ENTRE SUCRE Y COLON
Sede	QUITO
Slogan	POR UN ECUADOR NUEVO

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Otros partidos Inscritos:

Cuadro # 36

Nombre	PARTIDO LIBERTAD
Logo	
Lista N°:	11
Síglas	PL
Dirección	VEINTIMILLA 325 Y 12 DE OCTUBRE
Teléfonos	2552-189 / 2420-743 / Fax 502-
Sede	QUITO
Slogan	DIOS. PATRIA Y LIBERTAD. POR LA UNIDAD NACIONAL

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Cuadro # 37

Nombre	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO
Logo	
Lista N°:	2
Siglas	PLRE
Reinscripción	2002/01/03
Dirección	PASAJE ANDRADE COELLO NO 108 Y AV. 12 DE OCTUBRE
Teléfonos	2565991
Sede	QUITO
Slogan	NO HAY REDENCION SIN SACRIFICIO

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Cuadro # 38

Nombre	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO
Logo	
Lista N°:	3
Siglas	PSP
Dirección	AV. LA NIÑA N. 646 (AMAZONAS Y JUAN LEON M.)
Teléfonos	02-2559742
Sede	QUITO
Slogan	UNA SOLA FUERZA

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Análisis Comparativo

Caso uruguayo

En Uruguay al igual que en el resto de Latinoamérica a los pueblos la política le interesa poco o nada, en el año 1999 cuando apenas acababa de finalizar un largo ciclo electoral, un año antes, que supuso cuatro campañas electorales y otros tantos actos electorales; como contrapartida, a la otra mitad la cosa pública le atrae mucho, bastante o más o menos. Pero además en esa época se vivía según los expertos en la materia el momento más bajo de atracción por lo político, al menos de la última década, con una tendencia a la acentuación del fenómeno. Estos son los datos de la Encuesta Nacional Factum publicada en 1999 en Montevideo Uruguay.

Otro dato es que del electorado real, entendido por tal los ciudadanos habilitados para votar residentes en el país, en abril de 1998 sufragaron el 60%, en la única oportunidad habida desde 1966 de elecciones plenamente competitivas con concurrencia voluntaria. Y en mayo de este año, pese a la obligatoriedad del voto y las sanciones correspondientes, asistió a las urnas un 85% de ese electorado real. En otras palabras, en abril de 1999 se quedó en la casa el 40% y un año después, con amenazas de sanciones mediante, lo hizo otro 15%, que no es poca cosa.

Para empezar un tema que no es el objeto central de este análisis. En una elección a tres vueltas, en la primera y fundamental, como que produjo la preselección de los candidatos, dejó tan sólo tres en carrera de los lemas con posibilidades reales y eliminó a nueve de esos mismos lemas, en esa fuerte eliminatoria inicial la decisión estuvo en manos del sector más activo

e interesado en la política, ese 60%, y en las dos instancias posteriores se sumó coercitivamente al restante 40%. Parece una fenomenal incongruencia que de tres vueltas la primera tenga reglas de juego diferentes a las otras dos. Que se le haya puesto el mote de "elecciones internas" nada quiere decir, porque la sotana no hace al cura, y lo que importa es la esencia y no esa cáscara errónea. El voto puede ser siempre voluntario o siempre obligatorio, pero en un mismo proceso es incongruente etapas volitivas cojuntadas con etapas imperativas.

Pero si lo anterior es inconsecuente desde el punto de vista lógico, ha cumplido un rol sustancial desde el ángulo sociológico: esa instancia de concurrencia voluntaria permitió medir el grado de convocatoria del sistema político en su conjunto. Qué da esa medición. Que es muy alta en comparación con las elecciones norteamericanas, aún las presidenciales. Pero en cambio está en medio de la tabla de las últimas elecciones para el Parlamento Europeo, que son elecciones de mediana atracción, y en general en lugares inferior de la tabla en relación a elecciones europeas en que se define la composición de los gobiernos.

En relación a la historia pasada del Uruguay no es fácil establecer parámetros, pues en la época del voto voluntario el padrón electoral era de baja confiabilidad en cuanto al total de habilitados para votar, en función de normas que suponían una deficiente depuración del mismo. Algunos ejercicios de interpolación de datos permiten afirmar que la concurrencia real podía oscilar en torno al 85% de los electores reales (habilitados para votar, vivos, residentes en el país). En otras palabras, en los años cincuenta y sesenta fue a votar voluntariamente el mismo porcentaje que

coactivamente lo hizo en mayo del 2000. Y en abril de 1999 la concurrencia fue poco más de los dos tercios del porcentaje de aquella época. A la abstención consuetudinaria de mediados de siglo, se sumó otra de casi el doble de tamaño. En total, la abstención se multiplicó casi por tres (o para ser exactos, por 2.7).

Pero los años sesenta que marcaron ese alto nivel de concurrencia son los que enmarcan el descaecimiento del sistema política, la erosión de la credibilidad pública en la política y en los políticos. A poco de iniciada la década aparecen por un lado las primeras experiencias guerrilleras y por otro los primeros rumores de golpes militares. Y dentro del esquema político que podría llamarse normal, aparecen los generales candidatos, en todo el espectro: Aguerondo, Gestido, Seregni. No son pues los años sesenta un paradigma de confiabilidad en el sistema, de interés por la política. Lamentablemente, no hay otros datos, no existían encuestas confiables para complementar la información. Pero la percepción de los actores de entonces, nuestra percepción como adolescentes y jóvenes de entonces, es que el país vivía un acelerado proceso de descreimiento en los políticos y en el sistema político como tal. El voto voluntario, que pudo medir con cierta eficacia la relación entre ciudadanía y actores políticos, se truncó y dio paso al camino de la obligatoriedad, que luego se extendió a las elecciones universitarias y hasta las del BPS, aunque hubiere candidato único de por medio.

Ahora bien, el pasaje del voto obligatorio al voluntario no es neutro, y viceversa. En general son los sectores periféricos de la sociedad los que se marginan de la competencia política. En el caso de los Estados Unidos el

fenómeno afectó largamente, y afecta, a las minorías con dificultades de integración, en las últimas décadas a los llamados "hispanos" o "latinos", es decir a esa población con mezcla de razas, de origen caribeño, centroamericano o mexicano, y habla española. Estudios realizados en América y Europa permiten concluir que la voluntariedad del voto otorga un mayor peso a los sectores de más alto nivel cultural, que son los que manifiestan mayor inclinación por la política. En Uruguay a fines de los ochenta pudo inferirse que la eliminación de la obligatoriedad del voto se traducía en un plus electoral para la izquierda, conclusión que hoy no es fácil sostener sin estudios muy afinados. Más bien puede decirse que es de resultados inciertos y que en abril de 1999 la voluntariedad, sumada a la asimetría de escenarios, benefició al Partido Colorado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Mientras parecen existir fuertes apoyos prácticos y filosóficos al deseo de seguir implementándose el Voto Obligatorio, hay objeciones significativas en su contra, tanto hacia sus principios como a su práctica. La objeción más común es que los ciudadanos deben de tener el derecho a NO votar así como tienen el derecho a votar. Algunos ciudadanos boicotean la elección argumentando que el Voto Obligatorio viola esta libertad básica, mientras que mucha de la gente que no vota lo hace por apatía. Segundo, se argumenta que el Voto Obligatorio libera a los partidos políticos de sus responsabilidades de campaña, de concientizar y movilizar a sus votantes.

Esta situación favorece a los partidos ya establecidos sobre los partidos más pequeños e independientes cuyos militantes son probablemente quienes están más motivados. Por otra parte el voto obligatorio significa un tremendo costo y tiene implicaciones administrativas para el estado. Hay preguntas a cerca de la exactitud de la lista de votantes, información de los votantes y los mecanismos para el seguimiento o castigo de los no votantes que al final se traducen en costos.

Aunque con el sistema de voto voluntario se pueden obtener altos niveles de votación, no cabe duda de que las leyes que crean el voto obligatorio, son bastante efectivas en elevar los niveles de participación en los países que las poseen. Esto se infiere de las diferencias observadas en un análisis comparativo de la votación de todo el país, más obvio todavía resulta el dato en las alzas y bajas de votación según si se adoptaron o rechazaron las leyes de Voto Obligatorio, respectivamente, en jurisdicciones que decidieron estas opciones.

Hay un argumento pragmático para el voto obligatorio que puede ser atractivo a los partidos políticos, especialmente en una situación donde el sistema de partidos no está todavía consolidado. Cuando el Estado asume la responsabilidad de que los ciudadanos se vuelquen a las urnas, los partidos y candidatos pueden concentrar sus esfuerzos en promover sus programas e influenciar a los votantes, en vez de gastar energías tratando de convencerlos para que asistan a votar. Aparentemente, esta fue la razón por la cual la introducción del voto obligatorio en Australia a principios de siglo, no fue controversial. La socialización del costo y los beneficios que provee a los partidos políticos puede hacer la propuesta más atractiva políticamente, facilitando su adopción aún por vía del consenso. Por lo menos hasta que uno de los partidos no tenga una ventaja movilizándolo votantes bajo el régimen de voto voluntario, la cual sería neutralizada por el Voto Obligatorio.

Las objeciones también pueden ser alimentadas por consideraciones de ventaja y desventaja partidista. Estudios empíricos, en numerosos países han mostrado desviaciones de clase en la participación electoral. **En la medida que las leyes de voto obligatorio incrementan la concurrencia, los partidos de la izquierda podrían beneficiarse enormemente. Los partidos que obtienen su apoyo de los segmentos sociales del electorado, económicamente aventajados, en contraste, podrían sufrir pérdidas en su distribución de voto.** No es sorprendente que tales preocupaciones figuren también en los actuales debates de los países que continúan teniendo el voto obligatorio, más notablemente Bélgica y Australia.

La introducción del voto voluntario en el Ecuador beneficiaría evidentemente a los partidos políticos en los cuales, la mayoría de su electorado este conformado por votantes duros a favor de ellos. Este comportamiento tendrá sus efectos cuando se aplique el método de asignación de escaños, para las elecciones de representación o

pluripersonales, como elección a diputados. Ya que al disminuir la asistencia de electores a las urnas, este aumento de ausentismo afectaría en reducción de votos a la mayoría de las opciones electorales concurrentes, pero esta reducción de votos no sería significativa en los partidos que tengan una conformación de electorado con mayoría de votantes duros.

Finalmente el voto voluntario en el Ecuador debería ser una realidad, no solo para evitar la proliferación de partidos y movimientos políticos, sino también para darle a la ciudadanía el derecho a no votar, esto nos llevara a tener una sociedad mas educada políticamente tanto para los gobernados como para quienes nos gobiernan.

Recomendaciones

Primero y más obvio está la pregunta de si una votación baja es o debería ser un problema. Si la respuesta es no, la defensa del voto obligatorio será más débil. Aunque a veces se discute que la obligación legal de votar es sólo de valor simbólico que refuerza una norma social o la costumbre de votar. En ese sentido, sirve para mantener la votación alta, la cual se mantendrá aún cuando desaparecieran o se atenuaran las condiciones que la estimulaban, antes de instituir el Voto Obligatorio.

Segundo, antes de adoptar el voto obligatorio se deben resolver las objeciones tanto jurídicas como políticas. El derecho de abstenerse es con frecuencia utilizado en los Estados Unidos y muy explicable en relación a la cultura y ejercicio de los derechos individuales, aunque el argumento es válido en cualquier otra parte del mundo. Existe también una resistencia de carácter ideológica en los países ex-comunistas, los cuales aún resienten la herencia de la participación forzada en actividades patrocinadas por el estado.

Sin embargo, todos los gobiernos dependen de la coacción para apoyar políticas sociales que desean impulsar, asegurando así su obediencia. Más importante aún, existen otras obligaciones que los gobiernos imponen y que los ciudadanos aceptan como son: los impuestos, el reclutamiento militar, la misma educación obligatoria, que son mucho más onerosas y consumen más tiempo, que el ir ocasionalmente a las urnas. Dada la importancia de las elecciones, el bien común resulta más primordial que la inconveniencia del ciudadano.

Tercero, se debe hacer notar que con la administración actual de elecciones y los métodos de votación, los ciudadanos no pueden ser

obligados a tomar decisiones, mucho menos a comprometer la secretividad de su voto. A lo más que el Estado puede llegar, es a traer a un ciudadano recalcitrante a las urnas. El único acto que puede ser obligatorio, es la asistencia, lo cual lleva a algunos intelectuales a sugerir que estamos hablando de concurrencia obligatoria en vez de voto obligatorio. La Ley Holandesa fue escrita de tal manera que apenas requería la asistencia.

Finalmente, se debe hablar acerca de los efectos secundarios. Habrá que notar que el voto obligatorio, incrementará muy probablemente el porcentaje de papeletas nulas debido a una mayor emisión de papeletas en blanco, como forma de protesta. Pero esto puede que no sea un argumento persuasivo en contra de las leyes de voto obligatorio, por dos razones. Primero la evidencia indica que el incremento en concurrencia excede el incremento de papeletas inválidas, así que existe una ganancia neta de participación. Segunda, aún las papeletas inválidas pueden tener un rol muy útil. De hecho, bajo un régimen de Voto Obligatorio, la emisión de una papeleta inválida se puede convertir en una opción adicional de elección electoral que conlleva un mensaje político (es-un-voto-por-ninguno-de-los-candidatos).

Es mucho más fácil de interpretarla que la mera abstención, porque implica un acto positivo, mientras que la abstención, constituye el simple acto de no participar. Además, una persona que malgasta su papeleta sería un participante activo dentro del sistema, quien usa la papeleta como medio para comunicar su insatisfacción. Mientras que el no votar puede ser considerado como un signo de complacencia o apatía; un incremento en el porcentaje de papeletas inválidas bajo un régimen de voto obligatorio, serviría como un indicador de que no se le presta atención a las inquietudes de un creciente segmento de la población por parte de los políticos.